

**París, a 12 de febrero de 2024**

Estimado/a Sr./Sra.:

Usted es partícipe del subfondo Echiquier Entrepreneurs, que experimentará una serie de cambios a partir del 12 de febrero de 2024.

1. Comisiones de suscripción no retenidas por el OICVM

El 22 de diciembre de 2020, la comisión de suscripción máxima no retenida por el OICVM del compartimento del fondo Echiquier Entrepreneurs pasó de un máximo del 3% a un máximo del 8%.

A partir del próximo 12 de febrero, la comisión de suscripción máxima no retenida por el OICVM del compartimento del fondo Echiquier Entrepreneurs volverá a ser del 3%.

2. Establecimiento de un mecanismo de Swing Pricing

En el marco de los cambios regulatorios relativos a la introducción de herramientas de gestión de liquidez, y con el fin de mejorar la protección de los partícipes de este fondo gestionado por La Financière de l'Échiquier, la sociedad gestora ha decidido establecer un mecanismo de ajuste del valor liquidativo o «Swing Pricing» en este compartimento.

Su objetivo es proteger al fondo y a sus partícipes del impacto de grandes entradas o salidas de capital. De este modo, los costes totales de reajuste ocasionados por los flujos netos de suscripción y reembolso se imputan al valor liquidativo del fondo, que se utilizará para liquidar dichos flujos.

3. Cambios en la política de activismo accionarial

Asimismo, La Financière de l'Échiquier se ha sumado a la política de activismo accionarial del grupo LBP AM y, a dicho efecto, ha delegado el ejercicio de sus derechos de voto en LBP AM.

Para más información, se insta a los inversores a consultar la Política de Voto y Compromiso en el sitio web: [www.lfde.com](http://www.lfde.com).

Atentamente,

**La Dirección general de La Financière de l'Échiquier**